

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS AR-F-07 VERSIÓN: 08 FECHA DE APROBACIÓN DEL CAMBIO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL 2019-10-10

ENTIDAD PRODUCTORA: CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 11000

| CODIGOS | | DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL | | RETENCIÓN EN AÑOS | | SOPORTE | | DISPOSICIÓN FINAL | | | | PROCEDIMIENTO |
|-------------|-------------|----------------------------------|---|----------------------|----|---------|-----|-------------------|---|----|-----|---|
| Dep. | Serie | Serie Documental (S) | Tipo documental | AG | AC | Р | ELE | Е | S | СТ | M/D | |
| 11000 | 1 | COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACIÓN | GA-F-191 FUA - Formato de uso de animales (*) | 2 | 3 | P | ELE | | | СТ | D | Una vez la serie documental "Comite de Etica de Investigación" cumpla con su tiempo de retención de dos años (2) en el archivo gestión y tres años (3) en el archivo central, se conserva de manera permanente ya que son fuente para la historia en conceptos de ética del medio ambiente y trato a los animales. Estos se deben conservar en formato original y digitalizar por medio del |
| | | | Carta Certificado del concepto del comité | | | | | | | | | Archivo Central. Esta información es objeto para el emprendimiento de investigaciones de innovación de servicios y fuente para las ciencias agropecuarias y a fines. (*) No todos los Proyectos tienen uso de animales, por lo tanto no lo deben diligenciar. |
| 11000 | 2 | COMITÉ DE VIABILIDAD | GA-F-337 Comité de viabilidad | 2 | 3 | | ELE | | | СТ | D | Una vez la serie documental "Comité de Viabilidad" cumpla con su tiempo de retención de dos años (2) en el archivo gestión y tres años (3) en el archivo central, se conserva de manera permanente ya que son fuente para la historia. Estos se deben conservar en formato original y digitalizar por medio del Archivo Central. Esta información es objeto para el emprendimiento de investigaciones de innovación de servicios y fuente para las ciencias agropecuarias y a fines. |
| 11000 | 3 | EVALUACIÓN DE PERTINENCIA | Acta de reunión | 2 | 3 | | ELE | | | СТ | D | Una vez la serie documental "Evaluación de Pertinencia" cumpla con su tiempo de retención de dos años (2) en el archivo gestión y tres años (3) en el archivo central, se conserva de manera permanente ya que son fuente para la historia. Estos se deben conservar en formato original y digitalizar por medio del Archivo Central. Esta información es objeto para el emprendimiento de investigaciones de innovación de servicios y fuente para las ciencias agropecuarias y a fines. |
| Convencione | - · · · · · | | Convenciones Soporte | - | | | | | | | | |

| Convenciones Retención AG: Archivo de Gestión AC: Archivo Central | Convenciones Soporte P: Papel ELE: Electrónico | Commenter of Directific Field | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| Ciudad, Fecha de Actualización TRD Mosquera, 9 de junio de 2022 | Revisó: Adela Del Carmen Beltran / Dirección de Investigación y Desarrollo Jorge Enrique Rodriguez Contreras/ Coordinador Gestión Documental Elaboró: Juan Pablo Alonso Verano / TECNO - FILE S.A.S | Convenciones Disposición Final E: Eliminación S: Selección CT: Conservación Total M/D: Microfilmación / Digitalización | | | | | |